



DILIGENCIA

CONTRATACIÓN. LEM
EXPEDIENTE NÚM. 1108/2024

Por la presente, se hace constar, a los efectos de lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017 de contratos del sector público, que en el día de hoy, en el marco del expediente de contratación del **“servicio para la digitalización de la promoción turística de Felanitx, creación y gestión de contenidos digitales de activos turísticos y experiencias del municipio de Felanitx incluyendo la mejora del portal de promoción turística y gestión de contenidos y redes sociales turísticos del Ayuntamiento (actuación A5 y A6)”**, se ha realizado una comunicación sobre la formalización del contrato de referencia a la empresa:

- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.

Felanitx, documento firmado electrónicamente.

